



Expediente: 332/07-I7

Carátula: URUEÑA CARLOS GERMAN Y OTROS C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. S/ ACCIONES
POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 20/12/2022 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - URUEÑA CARLOS GERMAN, -ACTOR

900000000000 - FRIAS, ANA MARIA-ACTORA

900000000000 - MOYA, SERGIO ADRIAN-ACTOR

900000000000 - MONTEAGUDO, SILVIA GRACIELA-PERITO

900000000000 - BRODERSEN, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - RUIZ DONCEL, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20230556459 - SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAPEM), -DEMANDADA

20255428005 - ELIAS, MARIA LUISA-PERITO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 332/07-I7



H20774582085

JUICIO: URUEÑA CARLOS GERMAN Y OTROS C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. S/ ACCIONES POSESORIAS, PROMOVIDO POR EL LETRADO MULERO POR LA PERITO ELIAS - EXPTE N° 332/07-I7.

En fecha 19/12/2022 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (19/12/2022) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.